

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 699 243**

51 Int. Cl.:

A45D 26/00 (2006.01)

A45D 97/00 (2011.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **16.04.2013 PCT/AU2013/000392**

87 Fecha y número de publicación internacional: **07.11.2013 WO13163676**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.04.2013 E 13784286 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.08.2018 EP 2844104**

54 Título: **Aplicador de cera**

30 Prioridad:

30.04.2012 AU 2012901681

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

08.02.2019

73 Titular/es:

ISMIEL, SUE SEHAM (50.0%)

2 Goodier Place

Kenthurst, New South Wales 2156, AU y

ISMIEL, SAMOEL (50.0%)

72 Inventor/es:

ISMIEL, SUE SEHAM y

ISMIEL-NASH, NADINE

74 Agente/Representante:

CONTRERAS PÉREZ, Yahel

ES 2 699 243 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Aplicador de cera

5 CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a la eliminación del vello, y se refiere especialmente a la eliminación del vello antiestético de zonas sensibles del cuerpo humano, en particular de las cavidades nasales.

10 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La eliminación del vello toma muchas formas y se realiza por una amplia gama de motivos. La eliminación del vello mediante depilación implica eliminar todo el vello, desde su raíz, mientras que la depilación se refiere solamente a técnicas que eliminan esa parte del vello que está por encima de la piel.

15 Generalmente se prefiere la depilación, ya que se elimina todo el vello y, en consecuencia, los resultados son más duraderos. Con las técnicas de depilación, es inmediatamente aparente que vuelve a salir el vello.

20 La depilación con cera es una técnica de depilación ampliamente utilizada y aceptada. La depilación con cera se realiza, típicamente como un servicio, y con cita previa en un salón que ofrece una gama de tratamientos orientados a la belleza. Sin embargo, hay disponibles cada vez más una gama de ceras de autoaplicación para uso doméstico. Las ceras duras se ven ampliamente favorecidas para el cabello grueso, y se utilizan primero calentando la cera para lograr una consistencia viscosa para la aplicación, y luego esperar a que la cera se endurezca al enfriarse, tras la aplicación.

25 La depilación con cera puede realizarse ampliamente en todo el cuerpo, pero no suele ser adecuada para ciertas áreas del cuerpo, tales como las cavidades nasales.

30 En cambio, el vello antiestético puede quitarse de las cavidades nasales con unas pinzas, aunque este procedimiento generalmente se evita, ya que puede ser bastante doloroso y desagradable. Pueden utilizarse varias formas de recortadoras eléctricas, pero estos aparatos no se prefieren ampliamente y, en cualquier caso, presentan los mismos problemas que otras técnicas de depilación.

35 Existe, en vista de lo anterior, una necesidad de técnicas y aparatos mejorados que por lo menos intenten abordar éstas y otras deficiencias de las técnicas de depilación existentes.

El documento US7585303B2 describe un aplicador de cera del contexto subyacente.

40 El documento GB2457024A muestra un dispositivo que podría utilizarse como aplicador de cera, que describe las características del preámbulo de la reivindicación 1.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

45 La presente invención reside en el reconocimiento de que la eliminación del vello de las cavidades nasales puede efectuarse ventajosamente utilizando ceras de depilación aplicadas utilizando un aplicador de cera que tiene una boquilla y un aro configurados y dimensionados adecuadamente para permitir la aplicación de cera de depilación en una cavidad nasal, dejando la boquilla del aplicador en su lugar hasta que la cera se endurece, y retirando después el aplicador con la cera endurecida, y los pelos en ella.

50 En consecuencia, la presente invención, en un aspecto, se refiere a un aplicador de cera que comprende un mango en forma de vástago, una boquilla en un extremo del vástago, y un aro dispuesto alrededor del vástago en la base de la boquilla de acuerdo con la reivindicación 1. La boquilla presenta una superficie contorneada con una zona de diámetro relativamente más grande que se estrecha hacia donde la boquilla se encuentra con el aro. Esta configuración de la boquilla mejora el bloqueo de la cera de depilación endurecida en la boquilla para que los pelos nasales puedan retirarse desde sus raíces al sacar la boquilla de la cavidad nasal.

55 La cera de depilación caliente se aplica a la boquilla, sumergiendo la boquilla en cera licuada, y se aplica a través de la fosa nasal sobre el tejido de la cavidad nasal. El aro evita que la cera caliente salga de la boquilla y también contribuye a asegurar el bloqueo de la forma con la cera a medida que se enfría y se endurece. Los pelos que se han depositado en la cera se retiran de sus raíces a medida que se retira el aplicador de cera de la fosa nasal.

60 El mango o vástago puede tener su configuración más simple, tal como una barra, pero también puede tener una forma ergonómica para proporcionar un mejor agarre y permitir un fácil manejo manual del aplicador de cera. El aro

puede ser de cualquier configuración que favorezca el bloqueo de la forma, además de tener un tamaño que minimice el goteo de cera caliente sobre el vástago, a la vez que se evitan disposiciones demasiado grandes que podrían interferir con la colocación de la boquilla en la cavidad nasal.

5 Ventajosamente, la boquilla tiene una superficie lisa para comodidad del usuario durante la inserción. No obstante, la superficie puede ser con hoyuelos o grabada para aumentar el bloqueo de la forma de la boquilla con la cera endurecida y así minimizar el potencial de que la cera se desprenda de la boquilla, y quede en la cavidad nasal, en el proceso de extracción del aplicador. En el proceso de extracción, se aplica una tensión al vello nasal atrapado en la cera solidificada a través del vástago, que debe ser suficiente para liberar el vello (y su folículo) del tejido del revestimiento nasal; si el bloqueo de la forma no es suficiente, puede provocarse un desprendimiento de cera de la boquilla.

15 En otro aspecto, la presente invención presenta, además, un procedimiento para eliminar vello de las cavidades nasales utilizando un aplicador de cera de este tipo, y que comprende las etapas de aplicar una cantidad de cera de depilación caliente a la boquilla del aplicador; insertar la boquilla del aplicador de cera en una cavidad nasal utilizando el vástago del aplicador de cera; permitir que la cera de depilación se endurezca dentro de la cavidad nasal; y retirar el aplicador de cera de la cavidad nasal, eliminando así los pelos atrapados por la cera de depilación endurecida.

20 El aplicador de cera permite el uso cómodo de ceras de depilación endurecibles existentes para la eliminación de vello antiestético de cavidades nasales. Además, se evita el dolor y la molestia de usar un par de pinzas para realizar esta tarea, y se obtiene un resultado más satisfactorio en comparación con el uso de cortadoras eléctricas y dispositivos similares.

25 El aplicador de cera está configurado para permitir la inserción, pero reducir el riesgo de una inserción excesiva, y una consiguiente ruptura de las membranas sensibles que recubren las cavidades nasales y, en particular, los cilios finos a modo de pelos que recubren estas membranas. Los cilios realizan funciones fisiológicas dentro de las cavidades nasales, y ventajosamente no se ven alterados.

30 DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La figura 1 es una vista en perspectiva de un aplicador de cera de acuerdo con una realización preferida de la presente invención, y las figuras 2 a 5 son, respectivamente, una vista lateral, en planta, y frontal del aplicador de cera de la figura 1.

35 La figura 6 es una vista en perspectiva de un aplicador de cera de acuerdo con una realización alternativa de la invención.

40 La figura 7 es una vista en perspectiva de una aplicación de acuerdo con otra realización alternativa de la invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REALIZACIONES PREFERIDAS

Las figuras 1 a 5 representan colectivamente diferentes vistas de un aplicador de cera de acuerdo con una realización de la presente invención.

45 El aplicador de cera 10 consiste en un vástago 12, un aro 14, una boquilla 16 y una espátula 18 en el extremo distal opuesto a la boquilla. El aplicador de cera 10, tal como se muestra, presenta substancialmente una configuración alargada (debido principalmente al vástago 12) y está fabricado en un material polimérico termoplástico adecuado, tal como polipropileno. Otros materiales adecuados incluyen polietileno, poliestireno, cloruro de polivinilo y politetrafluoroetileno.

50 El vástago 12 puede ser moldeado sólido o hueco, y proporciona un medio conveniente para manejar el aplicador de cera 10. En consecuencia, el vástago 12 está dimensionado ventajosamente para permitir un manejo manual y sencillo del aplicador de cera 10, y presenta preferiblemente una forma simple, circularmente cilíndrica.

55 La boquilla 16 tiene una superficie lisa y contorneada y presenta una forma/contorno bulboso substancialmente redondeado. La boquilla 16, tal como se ilustra en la realización preferida de las figuras 1 a 5, está conformada para ajustarse en un grado substancial al de una parte mayor de un esferoide idealizado, preferiblemente un esferoide o esfera regular. Alternativamente, la boquilla 16 puede presentar una forma alternativa, que substancialmente se adapte a una parte principal de un esferoide, tal como un esferoide que se alarga ligeramente a lo largo de un eje mayor del vástago 12, tomando así forma de esferoide oblongo. De este modo, la boquilla 16 presenta una forma regular, rotacionalmente simétrica, que se estrecha ligeramente desde su diámetro máximo antes de que se encuentre con el aro 14. En consecuencia, la boquilla 16 está ranurada donde se encuentra con el aro 14, y

presenta una forma acanalada, escalonada o cóncava, que ayuda a crear un bloqueo de la forma con cera de depilación que se ha endurecido en la boquilla 16, para mejorar así la eliminación del vello con la cera endurecida.

5 El aro 14, que presenta una forma substancialmente elíptica en la realización preferida, realiza ventajosamente dos funciones.

10 En primer lugar, el aro 14 permite la inserción del aplicador de cera 10, pero protege contra una inserción excesiva del aplicador de cera 10, es decir, más particularmente, una inserción excesiva de la boquilla 16 del aplicador de cera 10 en la cavidad nasal. Debe evitarse una inserción excesiva para reducir el riesgo de irritación o daño de las membranas sensibles y los cilios asociados que recubren las superficies internas de las cavidades nasales. Estas membranas y cilios asociados están situados a una distancia hacia el interior de las aberturas de las cavidades nasales.

15 En segundo lugar, el aro 14 se opone a que la cera de depilación caliente discurra por el vástago 12 y, en este sentido, también ayuda a que la cera de depilación viscosa y refrigerante se recoja o se acumule en la base de la boquilla 16, donde se estrecha. Una vez que se ha endurecido la cera, se obtiene un bloqueo de la forma entre la boquilla 16 y la cera endurecida, tal que el aplicador de cera 10 puede utilizarse para transmitir tensión a través de la cera endurecida y, por lo tanto, los pelos en la cera los cuales, en consecuencia, se desprenden de sus raíces.

20 Con la experiencia, uno se familiariza con la cantidad de fuerza que se requiere para realizar una eliminación rápida y limpia de los pelos atrapados en la cera de sus raíces. La eliminación rápida y limpia está pensada para evitar en gran medida dolor o incomodidad que de otro modo puede producirse. La boquilla, el mango y el aro presentan una configuración moldeada integral. El aplicador de cera 10 presenta preferiblemente unas dimensiones relativamente compactas. Las dimensiones indicativas del aplicador 10 son preferiblemente 90 mm de longitud total, desde la punta de la boquilla 16 hasta el extremo de la espátula 18. El aro 14, al presentar una forma elíptica, está dimensionado preferiblemente para que sea de 25 mm a lo largo de su dimensión mayor y de 16 mm a lo largo de su dimensión menor. El vástago es preferiblemente de 8 mm en su diámetro exterior, con la boquilla 16 extendiéndose aproximadamente 10 mm por encima del aro 14, y presentando una anchura (o diámetro) máximo de aproximadamente 10 mm. La boquilla 16 está ranurada donde se encuentra con el aro 14, y puede tener un diámetro de aproximadamente 8 mm en esta zona. El aro tiene preferentemente 3 mm de grosor, y la espátula 18 es preferiblemente de 20 mm de longitud, y es preferiblemente un poco más ancha que el vástago. Estas dimensiones indicativas pueden variar según se requiera, tal como entienden los expertos.

35 Aunque generalmente es rígido, el aplicador de cera 10 puede estar configurado con cierta flexibilidad o resistencia, manteniendo su función. Además, se prefiere una cierta cantidad de elasticidad por razones de atractivo táctil estético y comodidad durante el uso. Además, puede actuar una cierta cantidad de resistencia al vástago 12 para moderar las fuerzas que actúan a través del aplicador de cera 10 sobre los pelos durante el uso. Además, una cierta cantidad de resistencia es particularmente deseable, aunque no esencial, en la espátula 18.

40 La figura 6 representa un aplicador de cera 10', de acuerdo con una realización alternativa, en vista en perspectiva. El aro 14' presenta una configuración circular en lugar de elíptica, al igual que con el aro 14 del aplicador de cera 10 de la realización preferida. Tal como se apreciará, el aro 14' puede ser de cualquier diseño y dimensiones adecuadas para proteger contra una inserción excesiva de la boquilla 16', y se opone a que la cera de depilación caliente (y, por tanto, no endurecida) salga por el vástago 12'. Aunque una configuración elíptica proporciona un diseño funcional y agradable, también pueden adoptarse diseños circulares y otros. Otros ejemplos incluyen aros que son de diseño redondeado rectangular o poligonal (por ejemplo, pentagonal, hexagonal, octagonal, etc.). El aro 14 se describe como si tuviera una estructura plana similar a una placa, pero también puede ser curva o en copa según se requiera. Pueden adoptarse otras formas adecuadas con resultados similares.

50 La figura 7 representa otro aplicador de cera 10", de acuerdo con otra todavía otra realización alternativa, que también se presenta en vista en perspectiva. Aquí, en comparación con el aplicador de cera 10 de la realización preferida, la espátula 18 se omite por completo, y se sustituye por otro aro 14"" y otra boquilla 16"". La boquilla 16"" puede tener ventajosamente unas dimensiones diferentes a las de la boquilla 16" en el extremo distal opuesto del aplicador 10". También podría tener una forma diferente, por ejemplo, esférica oblonga en comparación con esférica circular. Dicho aplicador de doble extremo 10" tiene la ventaja de que puede dar cabida a usuarios que tienen fosas nasales con contornos/formas o dimensiones diferentes.

60 En una realización no ilustrada, el vástago 12" puede terminar simplemente en un extremo redondeado. La espátula 18 es una característica totalmente opcional del aplicador de cera 10 de la realización preferida. Por consiguiente, puede omitirse una espátula adjunta por simplicidad de configuración, y puede preferirse por razones estéticas, y con el fin de producir un diseño más compacto o elegante.

5 Pueden proporcionarse diseños alternativos adicionales para un aplicador de cera sin apartarse de las enseñanzas de la presente invención, siempre que se encuentren dentro del alcance de las reivindicaciones. Todavía otros diseños adicionales pueden proporcionar un aro ensanchado que soporte dos boquillas, dispuestas de manera adyacente y separadas para la aplicación simultánea de cera caliente, y la aplicación simultánea a ambas fosas nasales en una sola operación. También, puede proporcionarse un asa no como un vástago simple, sino como un mango anular o un elemento de agarre para los dedos contorneado (para uno, dos, tres o cuatro dedos) como medio para sujetar el aplicador de cera.

10 Los expertos en la materia pueden concebir fácilmente una variedad de alternativas adicionales. Diversas modificaciones y variaciones de los aplicadores de cera descritos están dentro del ámbito de los expertos en la materia relevante, sin apartarse de la presente invención, siempre que se encuentren dentro del alcance de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Aplicador de cera para eliminar vello nasal, que comprende un mango para manipular el aplicador de cera, una boquilla en un extremo del mango, y un aro dispuesto en la base de la boquilla, en el que la boquilla presenta una forma que substancialmente se ajusta a una parte mayor de un esferoide, y en el que la boquilla presenta una superficie contorneada que se estrecha en su base donde la boquilla se encuentra con el aro, operativamente para lograr un bloqueo de la forma con cera de depilación endurecida después del enfriamiento de la cera de depilación caliente aplicada a la boquilla, permitiendo de este modo la eliminación desde sus raíces de vello dispuesto en la cera de depilación endurecida,
- 10 caracterizado por el hecho de que la boquilla, el mango y el aro presentan una configuración moldeada integral.
2. Aplicador de cera de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la boquilla presenta forma de esfera regular.
- 15 3. Aplicador de cera de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado por el hecho de que el aro presenta una forma que substancialmente se ajusta a una elipse.
4. Aplicador de cera de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que el mango es un vástago que presenta forma que substancialmente se ajusta a un cilindro que tiene una sección transversal circular.
- 20 5. Aplicador de cera de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que el aro presenta una forma para permitir la inserción de la boquilla en las cavidades nasales y limitarla contra una inserción excesiva.
- 25 6. Aplicador de cera de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por el hecho de que el aro presenta una forma y unas dimensiones para restringir o evitar que la cera caliente aplicada a la boquilla descienda por el vástago durante el uso.
- 30 7. Aplicador de cera de acuerdo cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por el hecho de que la boquilla, el mango y el aro se forman utilizando un material polimérico termoendurecible.
- 35 8. Procedimiento para eliminar vello de las cavidades nasales utilizando un aplicador de cera de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, que comprende aplicar una cantidad de cera de depilación caliente a la boquilla del aplicador de cera, insertar la boquilla del aplicador de cera en una cavidad nasal utilizando el mango del aplicador de cera, permitir que la cera de depilación se enfríe hasta endurecerse alrededor de la boquilla y el aro, y dentro de la cavidad nasal, y retirar el aplicador de cera de la cavidad nasal, eliminando así desde sus raíces el vello atrapado en la cera de depilación endurecida.

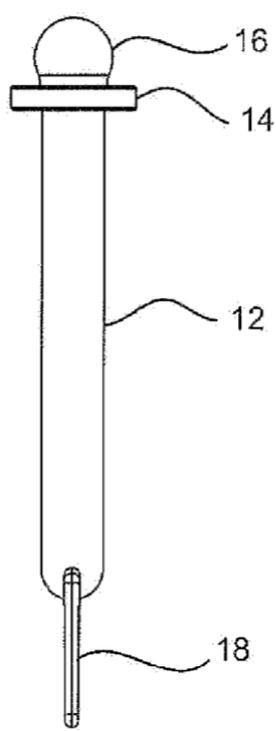
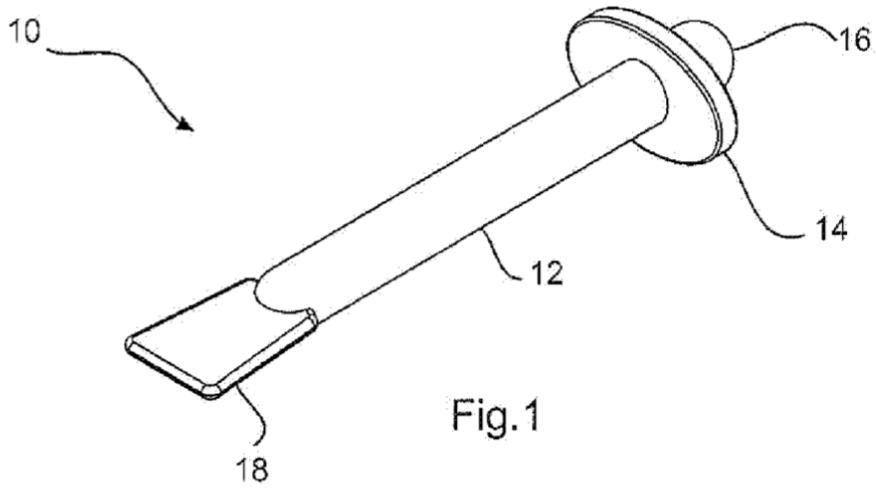


Fig.2

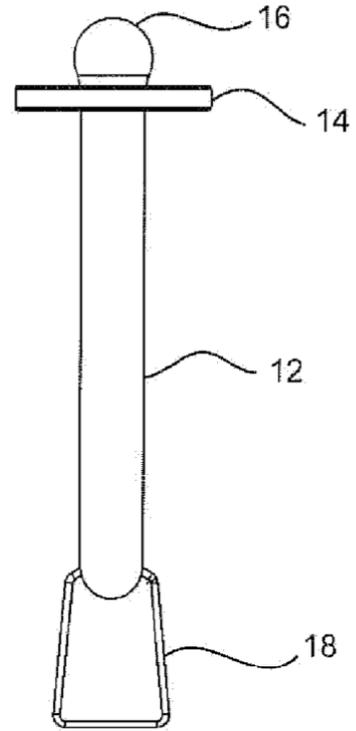


Fig.3

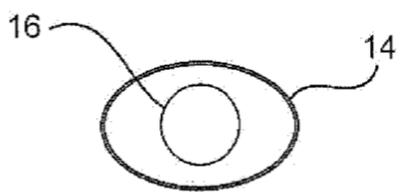


Fig.4

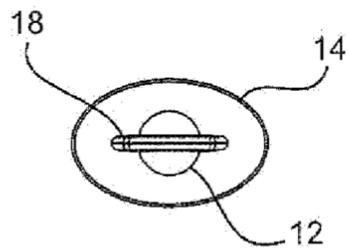


Fig.5

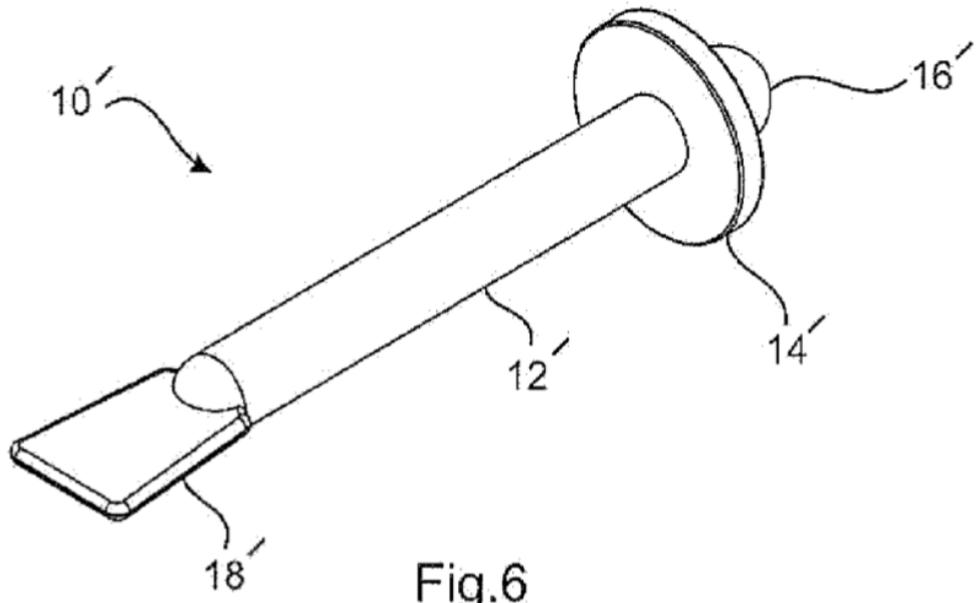


Fig.6

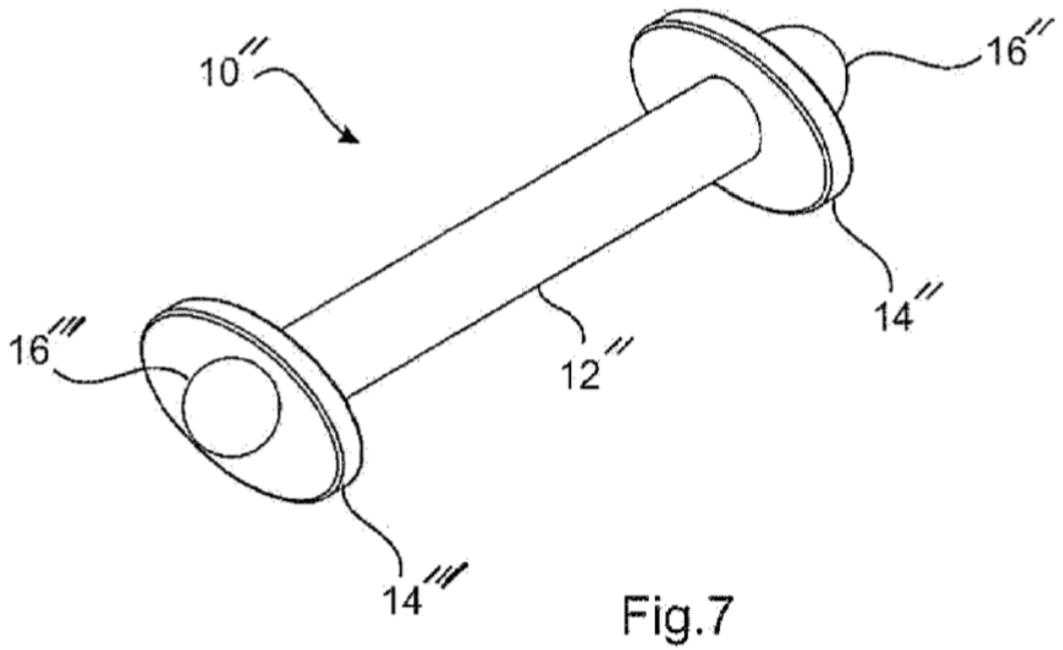


Fig.7

REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCIÓN

5 *Esta lista de referencias citadas por el solicitante es únicamente para la comodidad del lector. No forma parte del documento de la patente europea. A pesar del cuidado tenido en la recopilación de las referencias, no se pueden excluir errores u omisiones y la EPO niega toda responsabilidad en este sentido.*

Documentos de patentes citados en la descripción

10 • US 7585303 B2 [0008] • GB 2457024 A [0009]